



ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

El **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** brinda protección y asistencia a los refugiados del mundo. El ACNUR fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y comenzó a trabajar el 1 de enero de 1951 para ayudar principalmente a más de un millón de refugiados europeos que se quedaron sin hogar tras la Segunda Guerra Mundial. Su sede se ubica en Ginebra, Suiza.

Sin embargo, al multiplicarse las crisis de refugiados por todo el mundo en las décadas sucesivas, su mandato fue prorrogándose cada cinco años. En diciembre 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió revocar la limitación temporal del mandato del Alto Comisionado. En 2005, el número de personas bajo el amparo del ACNUR alcanzó 19,2 millones, un incremento del 13 por ciento comparado con los 17 millones del año anterior, el cual es atribuible principalmente al aumento en el número de desplazados internos y de apátridas que reciben ayuda del ACNUR.

El ACNUR no sólo proporciona asistencia a los refugiados, sino también a otras categorías de personas necesitadas. Entre ellos se cuentan solicitantes de asilo, refugiados que han regresado a sus hogares, personas apátridas, y un grupo importante de los denominados desplazados internos, cuya cifra global se calcula en 25 millones. El total mundial de personas desarraigadas, tanto bajo el amparo del ACNUR como fuera del área de su competencia, supera los 40 millones, o una de cada 136 personas en el planeta.

Desde su creación, el ACNUR ha proporcionado asistencia a más de 50 millones de refugiados, lo cual le ha merecido el reconocimiento de dos Premios Nobel de la Paz en 1954 y en 1981.

El actual Alto Comisionado para los Refugiados es António Guterres, quien fuera anteriormente Primer Ministro de Portugal. Asumió su puesto el 15 de junio de 2005, convirtiéndose en el décimo Alto Comisionado de la organización. El Alto Comisionado presenta un informe oral al Consejo Económico y Social para mantenerlo al corriente de los aspectos relativos a la coordinación de la labor del ACNUR, y cada año presenta un informe escrito a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el trabajo global de la agencia. El Comité Ejecutivo del ACNUR, actualmente compuesto por 68 países miembros, aprueba y supervisa los programas del Alto Comisionado.

Según el mandato fundador del ACNUR, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”. Instrumentos regionales tales como la Convención de 1969 de la Organización para la Unidad Africana sobre los refugiados o la Declaración de Cartagena de 1984 en Latinoamérica ampliaron dicho mandato con el fin de incluir a personas que han huido debido a la guerra o a un conflicto interno.

La responsabilidad más importante del ACNUR, conocida como “protección internacional”, consiste en asegurar el respeto por los derechos básicos de los refugiados, incluida su facultad de solicitar asilo y de asegurar que ninguna persona sea devuelta en contra de su voluntad a un país donde tema ser perseguida. La organización promueve las convenciones internacionales sobre refugiados, verifica el cumplimiento de los gobiernos del derecho internacional y brinda asistencia material a los civiles que huyen, tales como alimentos, agua, cobijo y cuidados médicos.

El ACNUR busca soluciones duraderas en tres áreas principales para los refugiados. La repatriación voluntaria a sus lugares de origen es la solución preferida por la mayoría de ellos, pero ésta no es siempre posible, y en esos casos el ACNUR les ayuda a reconstruir sus vidas en otro lugar, ya sea intentando que se integren en su país de asilo o reasentándolos en terceros países que quieran aceptar a estas personas desarraigadas.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha solicitado al ACNUR periódicamente ayudar a los civiles desplazados dentro de sus propios países, aunque la agencia no tenga un mandato específico en esta área. El número de desplazados internos se incrementó dramáticamente desde el fin de la Guerra Fría debido a la proliferación de guerras étnicas y civiles en todo el mundo.

Los desplazados internos no han cruzado fronteras internacionales y no están protegidos por las mismas convenciones internacionales como los refugiados. Sin embargo, la situación de los dos grupos a menudo se traslapa y entonces es obvio que una intervención coordinada es la solución más lógica, especialmente durante operaciones de repatriación cuando los desplazados internos se encuentran en la misma zona geográfica y tienen las mismas necesidades que los refugiados que regresan a sus hogares. A finales de 2005, las Naciones Unidas y otras agencias especializadas acordaron la adopción de un enfoque más coordinado y coherente del problema. Así, en el futuro, el ACNUR desempeñará un papel líder en la supervisión de la protección y las necesidades de alojamiento de los desplazados internos, así como en la administración y la gestión de los campos que se establezcan. El ACNUR ha participado en más de 30 operaciones para ayudar a los desplazados internos desde 1970, que incluyen a Timor, Kosovo, Colombia, Afganistán y más recientemente la región de Darfur, en Sudán. Actualmente, la organización asiste a 5,6 millones de desplazados internos en todo el mundo.

Los programas del ACNUR se financian a través de contribuciones voluntarias, principalmente de gobiernos, pero también de otros grupos, incluyendo ciudadanos y organizaciones privadas. Recibe una contribución anual del presupuesto regular de las Naciones Unidas, limitada al dos por ciento del presupuesto total del ACNUR, que cubre solamente una fracción de sus costos administrativos.

En 2005, el presupuesto del ACNUR fue de \$1.421 millones de dólares, incluidos los programas suplementarios, y entre los principales donantes estuvieron Estados Unidos (323 millones de dólares), Japón (95 millones de dólares), la Comisión Europea (86 millones de dólares) y Suecia (85 millones de dólares). El presupuesto de 2006 alcanza un total de \$1.220 millones de dólares, incluidos los programas suplementarios en África.

En enero de 2006, el total de 6.697 miembros del personal – incluidos el personal regular y el contratado a corto plazo – se encontraban distribuidos en 261 oficinas en 117 países, más del 85 por ciento de éstos en el terreno, a menudo en lugares remotos y peligrosos. Entre los principales programas de asistencia del ACNUR durante 2006 se encuentran proyectos en Chad/Darfur, Afganistán, Liberia, los Grandes Lagos, Kenya, Serbia-Montenegro y Angola. A medida que las crisis humanitarias se han vuelto más complejas, el ACNUR ha ampliado el número y diversificado el tipo de organismos con los que trabaja, entre los que se incluyen las agencias hermanas de Naciones Unidas y unas 645 organizaciones no gubernamentales.

Para más información pueden contactar: **ACNUR**

**Sección de Información Pública y de Relaciones
con los Medios de Comunicación**

Apartado Postal 2500

1211 Ginebra 2, Suiza

Teléfono: (41 22) 739-8502

Fax: (41 22) 739-7314

e-mail: hqpi00@unhcr.org

www.acnur.org

Enero de 2006